REGLAMENTO 10 KMS SABIÑÁNIGO 2017

Anexo II. Reglamento

El próximo <u>día 26 de Marzo</u> se celebrará en Sabiñánigo la XLI edición del Medio Maratón de Sabiñánigo, XXX Memorial "Antonio Lardiés", prueba que se realiza sobre una distancia de 21.0975 metros, prueba homologada por la FAA. De forma simultánea se realizará la I 10K Sabiñánigo, sobre un circuito no homologado. El Ayuntamiento de Sabiñánigo promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Consejo Sectorial de Deportes, Grupos de Montaña Sabiñánigo y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la

Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

EL desarrollo de esta prueba se constituye como una prueba totalmente popular. El horario de comienzo de la prueba será a las 11.00 horas. La salida se producirá desde C/ Serrablo de Sabiñánigo. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
11.00	Popular M y F	Año 99 y anteriores	10.00	1	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada AR y ARF y Federada Nacional. (Prueba Autonómica)

Atletas sin licencia Federada.

Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios

económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones tendrán un coste de 5€ que deberán ser abonados en metálico en el momento de la recogida del dorsal.

Fechas inscripción:

Del 1 de Marzo hasta las 20.00 horas del día 22 de Marzo.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DIA DE LA PRUEBA, NI

FINALIZADO EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN.

1

En persona: Área de Cultura y Deportes. Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Molino Periel. Coli Escalona, 21.

De 8 a 13 horas

Polideportivo Plaza Constitución. Plaza Constitución, s/n

Lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 16:30 a 23 horas

Sábados de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas

Por correo: Area de Cultura y Deportes. Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Molino Periel. Coli Escalona, 21. 22600 – Sabiñánigo (Huesca)

Por teléfono: 974 48 42 63 /974 48 42 53/974 48 42 50

Por internet: www.sabiñánigo.es

La recogida de dorsales se realizará en el Club Parroquial (a 50m. de Salida y Meta) con el siguiente

horario:

Sábado 25 de marzo: 19.00 a 20.00 horas.

Domingo 26 de marzo: 9.00 a 10.45 horas.

Deberán llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de

responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas

personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un

período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos

erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse

ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la

carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez

Árbitro de la prueba.

2

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante cronometraje manual FAA. Los resultados de los 10 kms. de Sabiñánigo podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en la web: www.sabiñanigo.es.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en Polideportivo Pza. Constitución (300 mts. de Meta)
- Servicio de Guardarropa en Club Parroquial.
- Bolsa del corredor (camiseta, adhesivo y artículos publicitarios).
- Avituallamientos: km. 5, y (tras la Meta) de carrera.
- Esponjas: a partir del km. 2,5 y entre cada PUESTO DE AVITUALLAMIENTO.

Articulo 7. Circuito:

Dado que la mayor parte de la calzada por donde discurre la prueba es de doble dirección, será obligatorio correr por la parte derecha de la misma, y en cualquier caso respetando siempre la señalización establecida y las indicaciones de los organizadores.

La totalidad del circuito estará cerrado a la circulación de cualquier vehículo rodado. Los únicos VEHÍCULOS que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. El tráfico de bicicletas y motos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La Organización pondrá a disposición de los participantes un VEHÍCULO-ESCOBA que recogerá a aquellos atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir en carrera.

Sabiñánigo, Enero 2017.